



R.I. N°22

INFORME DE FUNCIONES MES MARZO 2025

Andacollo, 31 de marzo 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	KATINA ALEXA ÁLVAREZ LÓPEZ
R.U.T.	18.575.059-0

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
Función según contrato	• INGRESAR AL REGISTRO NACIONAL DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA, LEY N°21.020. • INGRESAR A LA PLATAFORMA SNIFA POR RCA 027/2022, PLAN DE CIERRE VERTEDERO EL GALLO. • VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA INCLUSIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGETICA. • SECRETARIA TECNICA MESA DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL DE ANDACOLLO. • INTEGRANTE SUBROGANTE COMITÉ REGIONAL DE ANDACOLLO. • DELEGACIÓN DE FUNCIONES. • ATENCIÓN DE PÚBLICO.

3.- Funciones realizadas durante el mes de marzo de 2025.

En el mes de marzo de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Realizo envío de correo electrónico de manera permanente a la oficina de comunicaciones para dar cumplimiento al plan de descontaminación atmosférica para la localidad de Andacollo y sectores aledaños.
- Realizo formato de rendición de fondos de sistema de certificación ambiental municipal SCAM, dirigido a la seremi de medio ambiente correspondiente al mes de junio.
- Realizo oficio conductor de entrega de rendición de fondos a terceros SCAM, dirigido a la seremi de medio ambiente.
- Apoyo al departamento de aseo y ornato.
- Realizo memorándum n°16, dirigido a la dirección de administración y finanzas.
- Realizo entrega de documentos en departamentos municipales.
- Participo en charla perspectiva de género, en salón auditorio nuevo edificio consistorial.
- Realizo documento con información solicitada en memorándum N°52/2025, correspondiente a la cuenta pública 2024 al departamento de medio ambiente.
- Participo en charla ley Karin en salón nuevo edificio consistorial.
- Realizo ingreso de mascotas en registro nacional de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.
- Atención de público general.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

•

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

- 24 al 28 de febrero permiso complementario
- 03 al 07 de marzo feriado legal
- ½ día tarde 21 de febrero permiso administrativo

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de febrero de 2025.

Para constancia firman:

Katina Álvarez López
Servidor Municipal a Honorarios

Javiera Cuevas Muñoz
Jefa (S) Departamento de Medio Ambiente
Municipalidad de Andacollo